



INFORME DE LABORES

2024

Oficina de Cooperación y
Relaciones Internacionales, OCRI

CONTENIDO

RESUMEN	7
1. TEMAS DE LA COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES	9
1.1. Iniciativas, proyectos y programas	9
1.2. La cooperación internacional en cifras	14
1.3. Donaciones Internacionales	16
1.4. Participaciones internacionales	18
2. RELACIONES INTERNACIONALES	19
2.1. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	19
2.2. Cumbre Judicial Iberoamericana.....	20
2.3. Consejo Judicial Centraamericano y del Caribe	22
2.4. Comisión de Venecia.....	23
3. DERECHO INTERNACIONAL	23
3.1. Rendición de Cuentas Internacional	23
3.2. Alianzas internacionales	24
3.3. Colocación de los escudos azules en el I Circuito Judicial de San José.....	26
3.4. Curso virtual autoformativo sobre Derecho Internacional Humanitario	27
3.5. Curso acceso transnacional a la Justicia	27
4. RECTORÍA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES	27
4.1. Manual para la rendición de cuentas del Poder Judicial ante entidades internacionales ..	27
4.2. Manual de procedimientos para la gestión de las donaciones internacionales en el Poder Judicial.....	28
4.3. Lineamientos para la eficacia de la Cooperación y las Relaciones Internacionales del Poder Judicial	28
4.4. Manual para el establecimiento de alianzas nacionales e internacionales con el Poder Judicial de Costa Rica	28
4.5. Red de Enlaces de Cooperación y Relaciones Internacionales (RECRI).....	29
4.6. Participación en Comisiones Institucionales e Interinstitucionales	29

5. GESTION ADMINISTRATIVA.....30

5.1. Plan Anual Operativo (PAO)30

5.2. Presupuesto de la Oficina.....30

5.3. Labor del personal de la Oficina30

5.4. Plan de Continuidad OCRI 202430

5.5. Rendición de cuentas de la OCRI al Despacho de la Presidencia31

5.6. Reuniones OCRI 202431

5.7. Circulares internas de la oficina32

5.8. Actualización de la página Web.....32

5.9. Informes a Control Interno.....32

5.10. Inventarios de la Oficina32

GRÁFICOS

Gráfico N° 1.	Iniciativas de Cooperación internacional del Poder Judicial por tema y socio cooperante, 2024
Gráfico N° 2.	Proyectos de cooperación internacional del Poder Judicial, por tema y socio cooperante, 2024
Gráfico N° 3.	Programas de cooperación internacional del Poder Judicial, por tema, tipo y socio cooperante, 2024
Gráfico N° 4.	Cantidad de bienes donados al Poder Judicial por tipo de bien y distribución geográfica, 2024
Gráfico N° 5.	Distribución de donaciones internacionales por instancia judicial beneficiaria, 2024
Gráfico N° 6.	Cantidad de personas del Poder Judicial que participan en actividades internacionales por tipo de actividad y por instancia judicial beneficiada, 2024
Gráfico N° 7.	Porcentaje de representaciones institucionales, 2024
Gráfico N° 8.	Informes del Poder Judicial de acuerdo con la modalidad, por tema y año 2024
Gráfico N° 9.	Distribución de alianzas internacionales del Poder Judicial, 2024
Gráfico N° 10.	Cantidad de alianzas internacionales del Poder Judicial por tema y socio cooperante, 2024
Gráfico N° 11.	Distribución de alianzas internacionales del Poder Judicial, 2024



**REPÚBLICA DE COSTA RICA
PODER JUDICIAL**

RESUMEN

La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI) fue creada en la sesión extraordinaria de Corte Plena N.º 17-2008, Artículo XII, celebrada el 26 de mayo de 2008 y hasta el 01 de octubre de 2010 entra en funcionamiento con el objetivo de fortalecer los mecanismos institucionales en materia de cooperación y relaciones internacionales, que respondan a las políticas y prioridades del Poder Judicial.

Dicho acuerdo, además, determina que la OCRI es el **punto focal institucional en materia de Cooperación y Relaciones Internacionales del Poder Judicial** ante entidades nacionales e internacionales, ratificado mediante acuerdo de Consejo Superior en sesión N.º 20-17 del 07 de marzo de 2017, Artículo LXIII y comunicado por medio de las Circulares N.º 135-2017 y la N.º 39-2020. La OCRI por acuerdo de Corte Plena, está adscrita al Consejo Consultivo y depende administrativamente del Despacho de la Presidencia.

Desde sus inicios la OCRI, se ha dado a la tarea de identificar los requerimientos institucionales que puedan ser sujetos de la cooperación internacional, apoyarlos y priorizarlos de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico Institucional vigente y los Lineamientos para la eficacia de la cooperación y las relaciones internacionales del Poder Judicial, la normativa internacional, nacional e institucional vigente.

Esta es una Oficina que asesora en materia de cooperación y relaciones internacionales y brinda acompañamiento a los procesos que se llevan a cabo desde las diferentes instancias de los ámbitos de justicia (Corte Plena, Consejo Superior, Judicatura, Ministerio Público, Organismo de Investigación Judicial, Defensa Pública, y las instancias administrativas), con el objetivo de dar seguimiento a los compromisos que asume el Poder Judicial ante diversos entes cooperantes, instituciones homólogas, organismos internacionales, entre otros.

La función que realiza la OCRI ha sido reconocida en el ámbito nacional e internacional, lo que le ha permitido al Poder Judicial posicionarse como pionera en tener una Oficina única en su naturaleza que contribuye al posicionamiento y la proyección institucional en diversos temas, la eficacia de la cooperación internacional, la transparencia y la rendición de cuentas, entre otros.

Además, la cooperación internacional al tener una dinámica y modalidades distintas según el socio cooperante tanto de demanda como de oferta, le permite a la OCRI gestionar iniciativas, proyectos y programas enfocados hacia la eficacia y eficiencia del servicio público que brinda la institución, dando prioridad a las acciones que puedan desarrollarse mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones para maximizar beneficios.

Esta dinámica de trabajo ha generado también, que entre las instituciones y entre los países, se estrechen lazos de la colaboración y una excelente relación de trabajo para el logro de los productos planificados y los objetivos propuestos en cada proyecto; lo cual, desde luego, es una nueva forma de enfrentar las limitaciones presupuestarias en la institución. Algunas de estas relaciones de colaboración se formalizan por convenios internacionales que gestiona la Oficina.

Desde la OCRI también se contribuye con la rendición de cuentas ante diversas organizaciones internacionales, por medio de informes institucionales que muestran los avances en el cumplimiento de los compromisos institucionales para promover y garantizar el acceso a la justicia a todas las personas sin ningún tipo de discriminación y además, los retos que debe atender la Administración de Justicia.

Como valor agregado de la función de asesoría y acompañamiento especializado que realiza la OCRI y como instancia rectora en temas de cooperación y relaciones internacionales en el Poder Judicial, se puede destacar algunos aspectos tales como:

- La creación de sinergias con diversas instancias judiciales, nacionales e internacionales para la gestión de la cooperación y las relaciones internacionales que permitan el fortalecimiento de la Administración de Justicia.
- El posicionamiento de la institución en diversos mecanismos y espacios de concertación y colaboración conjunta para mejorar el servicio público que brinda a la ciudadanía y sin ningún tipo de discriminación.
- El fomento de intercambios de experiencias, de conocimiento e iniciativas para el acceso a la justicia para todas las personas, especialmente las que se encuentran en condición de vulnerabilidad.
- La contribución mediante la cooperación internacional, para generar valor en los procesos institucionales, alineados y orientados con las prioridades, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y necesidades identificadas para el fortalecimiento de la Administración de Justicia.
- La co-construcción de procesos participativos con diversos actores, orientados en la búsqueda de la eficacia de la cooperación internacional para contribuir a brindar servicios de calidad y de acuerdo con las necesidades y particularidades de las personas.

El informe 2024 contiene **únicamente los datos e información de las gestiones que se han realizado y coordinado en la OCRI** por medio de las cuatro Áreas Estratégicas: Cooperación Internacional, Relaciones Internacionales, Derecho Internacional Público y Privado y Rectoría de la Cooperación y las Relaciones Internacionales.

1. TEMAS DE LA COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

1.1. Iniciativas, proyectos y programas

En Cooperación y Relaciones Internacionales se han desarrollado una amplia cantidad de temas de interés institucional para el fortalecimiento de la administración de justicia y el Estado social de derecho, por medio de iniciativas, proyectos y programas donde participan diversos socios cooperantes, instituciones nacionales e internacionales que de manera conjunta se unen para reforzar temas prioritarios, según se detalla a continuación con la información disponible en la OCRI.

AMBIENTE. Se presentó el proyecto Combate al Tráfico de Vida Silvestre y Recursos Naturales, con el objetivo de fortalecer las instituciones de justicia penal a nivel nacional y regional, apoyar las funciones exitosas de cumplimiento, investigación y enjuiciamiento de los delitos relacionados con los recursos naturales. Es un proyecto conjunto con el Centro Nacional para Tribunales Estatales (*NCSC siglas inglés*) con fondos del gobierno de los Estados Unidos de América (EUA).

Se realizaron intercambios de conocimiento en derecho marítimo y derecho del mar con la Universidad de Bretaña Occidental de Francia, para identificar necesidades de cooperación para fortalecimiento de capacidades al personal judicial. Se desarrollaron acciones formativas para la judicatura en temas de justicia ambiental en conjunto con el Foro de Jueces de Medio Ambiente de la Unión Europea (EUFJE) proyectado a Iberoamérica.

También se desarrollaron acciones para el fortalecimiento y especialización sobre técnicas de investigación, información y coordinación policial en los delitos medioambientales para la fiscalía y la policía judicial; se presentaron necesidades institucionales en tema de delitos medioambientales ante el Programa Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado, PACCTO 2.0. Con UNLIREC se colaboró en la iniciativa de capacitación en delitos contra el medio ambiente facilitados por las tecnologías de la información y comunicación.

Se brindó información ante instancias internacionales, sobre el impacto devastador de los delitos contra la vida silvestre End Wildlife Crime en UNTOC para la COP y también a UNODC sobre el tema de la lucha contra el tráfico ilícito de fauna y flora silvestre.

ANTICORRUPCIÓN. Se brindaron insumos institucionales para la representación nacional en las sesiones del grupo de examen de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC); la 13ª reunión intergubernamental de personas expertas de participación abierta para mejorar la cooperación internacional en el marco de la UNCAC y la 18ª reunión del Grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta sobre recuperación de activos.

CIBERDELINCUENCIA Y CIBERSEGURIDAD. El Poder Judicial integró el grupo de trabajo nacional para participar en las sesiones de trabajo del Comité de Cibercrimen (Comisión Ad Hoc sobre el uso de las TIC con fines delictivos) de Naciones Unidas realizadas en Nueva York y Viena.

También se participó en la Iniciativa Contra Ransomware (Counter Ransomware Initiative (CRI), liderada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICITT) y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto con el apoyo de la cooperación de EUA, con el objetivo la búsqueda conjunta de aliados para multiplicar la

fuerza de acción y fortalecer las capacidades para detectar, interrumpir y disuadir a los ciber agentes maliciosos que participan en ataques de ransomware o los facilitan.

Se informó de las actividades realizadas en octubre sobre la concientización sobre ciberseguridad a la Sección de Ciberseguridad del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) de la OEA y se realizó acercamiento para analizar posibilidades de cooperación en ciberseguridad y solicitud de brindar asesoría para la ubicación organizacional de una eventual Unidad de Ciberseguridad. Se solicitaron demandas sobre el tema ante el PACCTO 2.0.

COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO. Se continuó con el proyecto con EUA, enfocado al desarrollo de instrumentos documentales para mejoras de la Jurisdicción Especializada contra la Delincuencia Organizada (JEDO), el fortalecimiento de las capacidades del personal judicial en el combate al crimen organizado y la realización de un diagnóstico institucional presentado ante los jefes para posterior implementación.

Con la UE y como Punto Focal ante el PACCTO 2.0. se llevó a cabo la planificación, negociación y coordinación de la cooperación internacional para el 2025 para apoyar la JEDO tanto interno como externo a la institución, además de la ejecución de acciones puntuales en este año.

Los temas priorizados en el marco del crimen organizado son: trata y tráfico de personas, tráfico de drogas y de armas, inteligencia artificial, justicia penal juvenil, seguridad institucional, blanqueo de capitales, lucha contra la corrupción, narcotráfico; entre otros que se irán desarrollando en los próximos años de ejecución de este programa.

Se trabajará además con otros programas europeos y espacios de coordinación en la lucha contra el crimen organizado tales como GLACY-e, CLASI, COPOLAD III, EUROJUST, EMPACT, entre otros; con las redes policiales para operaciones internacionales: tráfico de seres humanos, cibercrimen, abuso sexual a menores, delitos medioambientales, tráfico de armas, tráfico de drogas, entre otras.

En el marco del Programa COOTEC del gobierno de España el personal de la Fiscalía amplió conocimientos en delitos como la legitimación de activos y el cibercrimen con autoridades de la Fiscalía y Policía del gobierno español.

Se realizó el análisis y la coordinación de propuestas de cooperación para contar con personas expertas en criptomonedas para capacitar al personal judicial, a petición de la Sala de Casación Penal. En el tema de seguridad de la infraestructura se gestionó colaboración ante el ante el PACCTO 2.0. para coordinar intercambio de experiencias y buenas prácticas solicitado por la Dirección Ejecutiva.

Se participó en el Grupo de Trabajo sobre Asistencia Técnica de UNTOC - Mecanismo examen de aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Transnacional Organizada y Protocolos, mediante los puntos focales nacionales, designados por la Sala Tercera y el Ministerio Público. Se brindaron insumos a Cancillería para la posición país ante la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (CCPCJ), el 33 período de sesiones y el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de 2024; la Conferencia de Estados Parte de la UNTOC; la Cuarta Reunión de Autoridades Nacionales en materia de Delincuencia Organizada Transnacional (RANDOT IV) de la OEA.

COMUNICACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS. Se continuó desarrollando con la cooperación de EUA el proceso de trabajo para la co-creación de la política de comunicación institucional que permita generar la información idónea, clara y accesible para las personas, así como también estrategias, manuales para la atención de crisis país que deben ser atendidas por el Poder Judicial y sensibilización al personal judicial.

DERECHO Y JUSTICIA CONSTITUCIONAL. De parte de la Sala Constitucional se realizó intercambio de experiencias con la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México, sobre la base jurídica para la celebración pública de las deliberaciones y cómo ha sido su operación en la práctica.

DROGAS. Se trabajó en el diseño del Protocolo para la Atención Integral a Mujeres en Conflictos con la Ley Penal (artículo 77 bis de la Ley 8204), por medio de la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa, en la co-coordinación con Trinidad y Tobago del Grupo de Trabajo en el marco de la III fase del Programa COPOLAD III de la UE. Los resultados se presentaron durante el Seminario de Justicia Restaurativa celebrado en noviembre 2024.

ÉTICA Y VALORES. Se continuó en el desarrollo y actualización del currículo de formación en ética y valores con base en el Código de Ética actualizado en el año 2020, con la Secretaría Técnica de Ética y Valores, la Escuela Judicial y la Dirección de Gestión Humana del Poder Judicial. También está finalizando la elaboración de unos módulos formativos que serán implementados en la Judicatura por medio de la Escuela Judicial, así como actividades de sensibilización para las personas usuarias internas y externas.

Se trabajó en el seguimiento de acciones para la validación del nuevo código disciplinario, junto con una propuesta de Ley presentada ante la Corte Plena para análisis y aprobación que será enviada posteriormente a otros Poderes de la República.

GÉNERO. Se ejecuta el diseño de curso virtual sobre el Protocolo interinstitucional de atención integral a personas víctimas de violación sexual (Primeras 72 horas de ocurrido el evento) y se donaron materiales impresos para las actividades de capacitación sobre el Protocolo de las 72 horas que realiza la Secretaría Técnica de Género, cuya colaboración la brinda el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

INVESTIGACIÓN CRIMINAL. Se llevaron a cabo iniciativas en Ciencias Forenses y Medicina Legal para el proceso de cierre de la acreditación de ambos Departamentos bajo normas de calidad internacional; también acciones de actualización de conocimientos sobre las experiencias que poseen otros países en visitas a Universidades y Centros de Investigación en EUA, así como la adquisición de equipo especializado para la mejora en las investigaciones forenses y ambiental.

JUSTICIA RESTAURATIVA. En la Fase III del proyecto con EUA se realizó una valoración de las fases desarrolladas en años anteriores de mejoras en procesos de Flagrancia, la aplicación de capacitación en materia de Justicia Restaurativa, análisis de la implementación de la Justicia Juvenil Restaurativa, para identificar buenas prácticas que puedan ser replicadas en todo el país.

También se identificaron posibles socios nacionales que puedan generar redes de colaboración para un impacto de la Justicia Restaurativa y la población penal juvenil desde diferentes perspectivas. Se

desarrolló una guía que será de uso de todo el personal judicial para la atención de población indígena en esta materia tomando en consideración la cosmovisión.

Se llevó a cabo el análisis conjunto ex post del proyecto ICT315-22 Justicia Restaurativa y Terapéutica para jóvenes y mujeres ejecutada entre Costa Rica, Paraguay, República Dominicana, México, las universidades españolas de Vigo y de Santiago de Compostela, con la cooperación de la UE.

Se realizó el lanzamiento del proyecto Promoción y fortalecimiento de la Justicia Juvenil Restaurativa en los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), financiado por el Instituto Italo-americano (ILLA) y ejecutado por la Secretaria General del SICA, en el cual participa la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa y la Defensa Pública.

POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE. Inició la ejecución del proyecto AFROJUSTICIA. Una oportunidad para asegurar el acceso a la justicia de las personas afrodescendientes en Costa Rica, a cargo de la Defensa Pública con recursos de España-AECID. Se pretende ampliar el conocimiento del personal judicial sobre derechos humanos y las diferencias culturales y antropológicas de las personas afrodescendientes, para brindarles un servicio según las necesidades. Para este proyecto se suscribió un convenio específico entre el Poder Judicial y la Fundación UCR para la administración de los recursos.

POBLACIÓN INDÍGENA. La Subcomisión de Pueblos Indígenas, continuó la ejecución del proyecto Acceso a la Justicia para pueblos indígenas con la colaboración de España-AECID para la co-creación de la política de acceso a la justicia para pueblos indígenas en nuestro país, elaborar un mecanismo de consulta para la política y además, recolectar insumos para la Jurisdicción Especializada para pueblos indígenas por medio de una visita de intercambio de experiencias y buenas prácticas en el Poder Judicial del Estado de Oaxaca, México con el cual además se suscribió un convenio de cooperación.

POBLACIÓN LGBTIQ+. Se aprobó el Datos Abiertos: una ventana de oportunidad para el acceso a la justicia en Costa Rica y Centroamérica de personas LGBTIQ+, cuyo objetivo es avanzar en la recolección y apertura de datos sobre la identidad de género y orientación sexual de las personas usuarias del Poder Judicial, para propiciar un acceso a la justicia más equitativo, inclusivo y sin discriminación en Costa Rica y la región. Se desarrollará por medio de la CONAMAJ con la cooperación del programa de cooperación triangular de la Unión Europea ADELANTE 2.

PREVENCIÓN AL TRÁFICO Y LA PROLIFERACIÓN ILÍCITA DE ARMAS Y MUNICIONES. Se participó en la elaboración de la Hoja de Ruta de Centroamérica para Prevenir el Tráfico y la Proliferación Ilícita de Armas y Municiones, como parte de la iniciativa regional OEA-PACAM y UNLIREC.

SEGURIDAD FÍSICA NUCLEAR. Se gestionó, coordinó y participó en actividades de la Misión del Servicio Internacional de Asesoramiento sobre Seguridad Física Nuclear (INSServ) del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), junto con representaciones del OIJ, el Ministerio Público y la Judicatura. También se completó el cuestionario y Guía del OIEA sobre la Seguridad Física Nuclear en Costa Rica y un documento interno sobre las acciones realizadas históricamente en las que la OCRI ha participado y están relacionadas con la energía nuclear y atómica.

Se coordinó con Cancillería sobre las acciones a seguir luego de la Misión para identificar posibilidades de cooperación para el Poder Judicial, especialmente por la falta de una legislación particular en este tema. Se recibió la Convocatoria Nacional para presentar propuestas de proyectos nacionales, en el marco del Programa de Cooperación Técnica, entre Costa Rica y el OIEA, para el ciclo 2026-2027.

TENDENCIAS DELICTIVAS UNODC UN-CTS 2024. Por medio de la Sección de Estadísticas de Planificación se brindó información estadística -datos y metadatos- ante el UNODC para el seguimiento del Estudio de Naciones Unidas sobre Tendencias Delictivas y Funcionamiento de Sistemas de Justicia Penal (UN-CTS, por sus siglas en inglés), para el Reporte sobre el estado de los Indicadores de las Metas de Desarrollo Sostenible, presentado en Naciones Unidas.

PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL HOMICIDIO INTENCIONAL. Se brindó información al Departamento de Seguridad Pública (DSP) de la Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM), para el Plan de Acción Hemisférico para Orientar la Elaboración de Políticas Públicas de Prevención y Reducción del Homicidio Intencional en las Américas de la OEA.

TERRORISMO. El Poder Judicial se integró al Programa de las Naciones Unidas de lucha contra los viajes de terroristas (CT Travel), como una oportunidad de formación de las capacidades nacionales en la prevención y lucha contra el terrorismo, impulsadas por UNOCT.

El OIJ y la Fiscalía participaron en la generación una hoja de ruta país, que incluye la información anticipada de pasajeros (API) y los datos del registro de nombres de los pasajeros (PNR) ambos por sus siglas en inglés. Este Programa contribuye a mejorar el uso de bases de datos internacionales, con información de personas terroristas y delincuentes conocidos y presuntos, y mejorar el intercambio de información regional e internacional, de conformidad con las resoluciones 2178 del Consejo de Seguridad (2014), 2396 (2017) y 2482 (2019), estándares y prácticas recomendadas internacionales y principios de derechos humanos.

TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN. Finalizó el mapeo de diferentes procesos institucionales que permitió identificar brechas y riesgos de ingreso de la corrupción en la institución, para lo cual se impulsarán acciones que permitan fortalecer a la institución frente a este tipo de delitos.

TRATA DE PERSONAS. Se ejecutó el proyecto Costa Rica: Fortalecimiento de la capacidad de los organismos de orden público y justicia penal para coordinar e intercambiar información para investigar y perseguir la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, orientado a la identificación, investigación, persecución y judicialización de la trata de personas y del tráfico ilícito de migrantes a nivel nacional; financiado por el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Migración e implementado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), ONU Mujeres y UNODC.

Se llevó a cabo un Diagnóstico sobre barreras y limitaciones en el acceso a la justicia por parte de víctimas de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes con enfoque de género y derechos humanos, que identificó desigualdades y discriminaciones particulares que pueden enfrentar mujeres, niñas o adolescentes migrantes y no migrantes, con recomendaciones para fortalecer las capacidades que se coordinan con la Escuela Judicial para alinearlas al desarrollo de materiales y cursos sobre el tema.

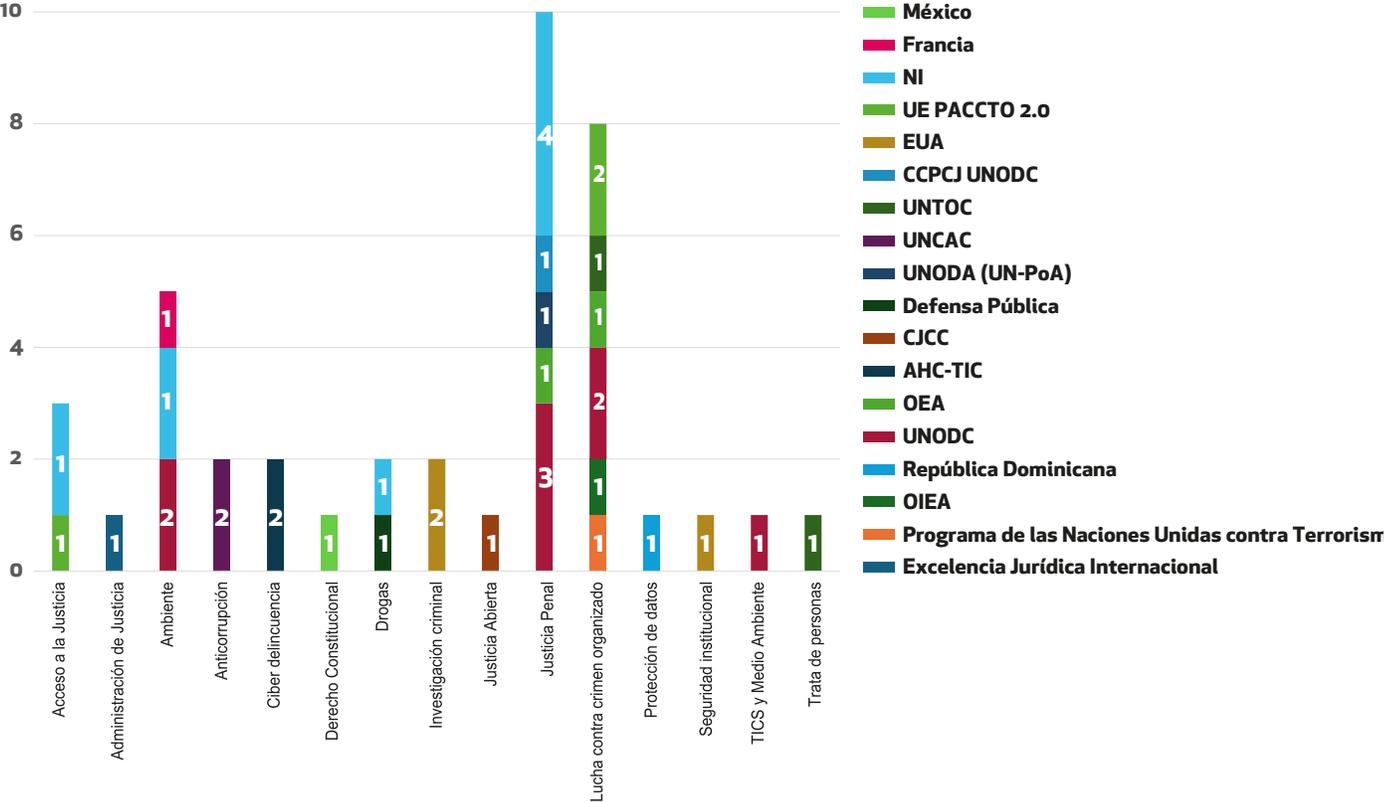
Con UNODC se participó en el Foro Global para Fiscales Especializados, en el marco del proyecto Promoción global de la acción y la cooperación entre países, contra la Trata de Seres Humanos y el Tráfico Ilícito de Migrantes (PACTS). Con el PACCTO 2.0 se incorporaron acciones en el tema y se compartió el Protocolo MAYA elaborado por la Comisión de Trata y Tráfico de personas.

1.2. La cooperación internacional en cifras

Para el 2024 la OCRI registra un total de **41 iniciativas, 31 proyectos y 10 programas** de cooperación internacional que se han desarrollado en 18 temas de interés institucional, tanto de oferta (15%) como demanda (85%) con 12 socios cooperantes tanto bilateral como multilateral.

De las **41 iniciativas**, se coordina la demanda de cooperación con 5 socios bilaterales y 12 socios multilaterales; la oferta se lleva a cabo con 1 instancia judicial, en un total de 15 temas de interés institucional, según se muestra de seguido.

Gráfico N°1. Iniciativas de Cooperación internacional del Poder Judicial por tema y socio cooperante, 2024

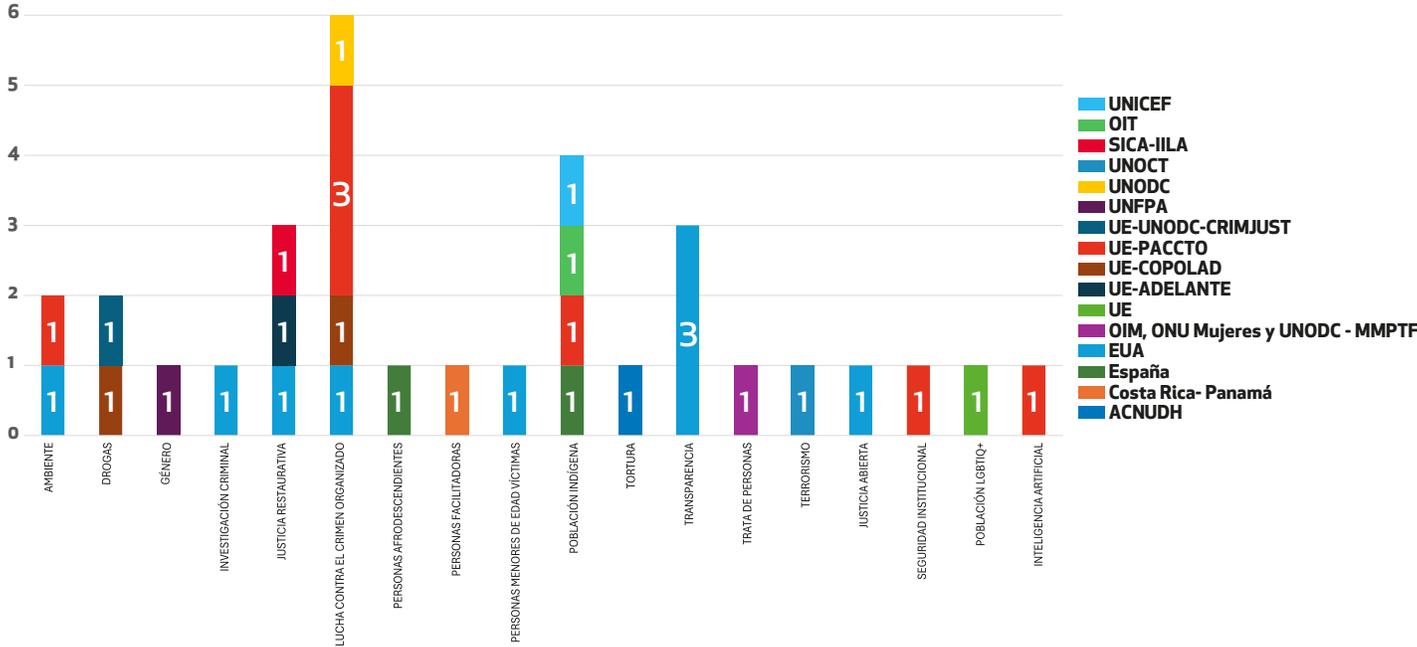


Fuente: Elaboración propia de la OCRI, 2024

De los **31 proyectos de cooperación internacional** que se llevan a cabo con 12 socios cooperantes bilateral y multilateral, dentro de los cuales con la Unión Europea se llevan a cabo en el marco de 4

programas. Dentro de los que se desarrollan 18 temas que son: ambiente, drogas, género, investigación criminal, justicia restaurativa, lucha contra el crimen organizado, personas afrodescendientes, personas facilitadoras, personas menores de edad víctimas, personas indígenas, tortura, transparencia, trata de personas, terrorismo, justicia abierta, seguridad institucional, población LGTBIQ+, inteligencia artificial.

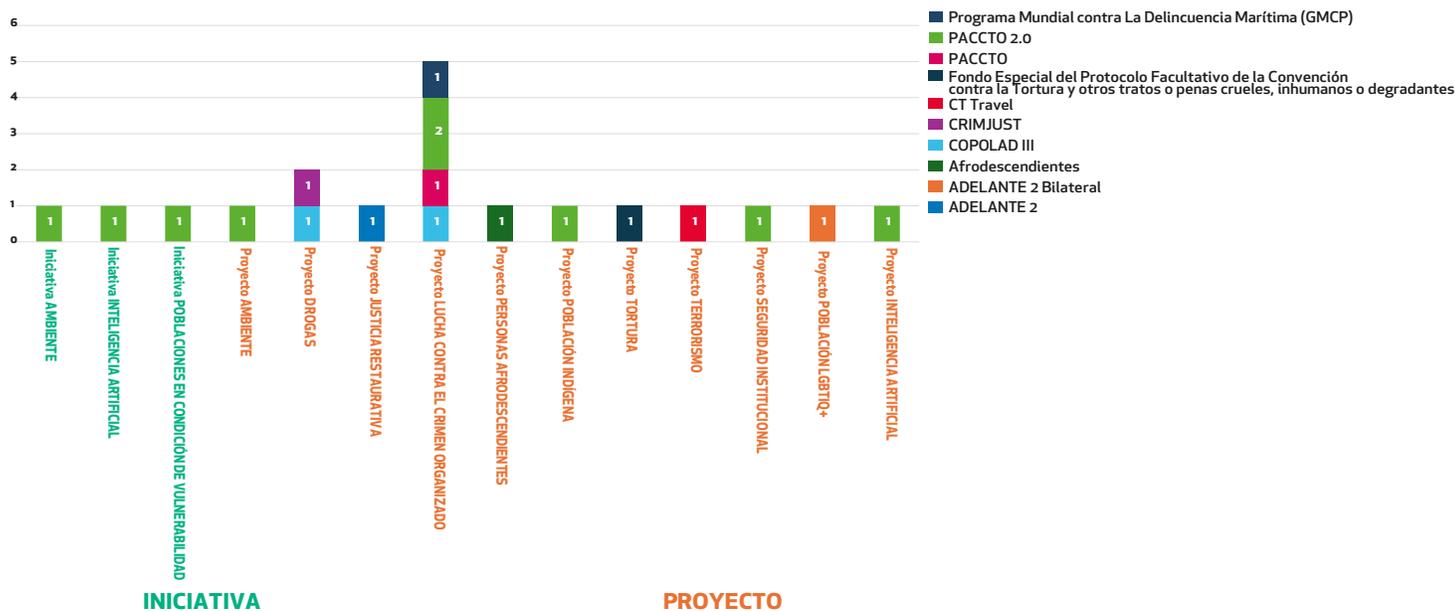
**Gráfico N°2. Proyectos de cooperación internacional del Poder Judicial
Por tema y socio cooperante, 2024**



Fuente: Elaboración propia de la OCRI, 2024

De los **10 programas de cooperación internacional** en los cuales se participa con socios bilaterales y multilaterales, se desarrollan 3 iniciativas y 16 proyectos, en 12 temas tales como: Ambiente, inteligencia artificial, población en condición de vulnerabilidad, drogas, justicia restaurativa, lucha contra el crimen organizado, personas afrodescendientes, población indígena, tortura, terrorismo, seguridad institucional y población LGTBIQ+.

Gráfico N°3. Programas de cooperación internacional del Poder Judicial Por tema, tipo y socio cooperante, 2024



Fuente: Elaboración propia de la OCRI, 2024

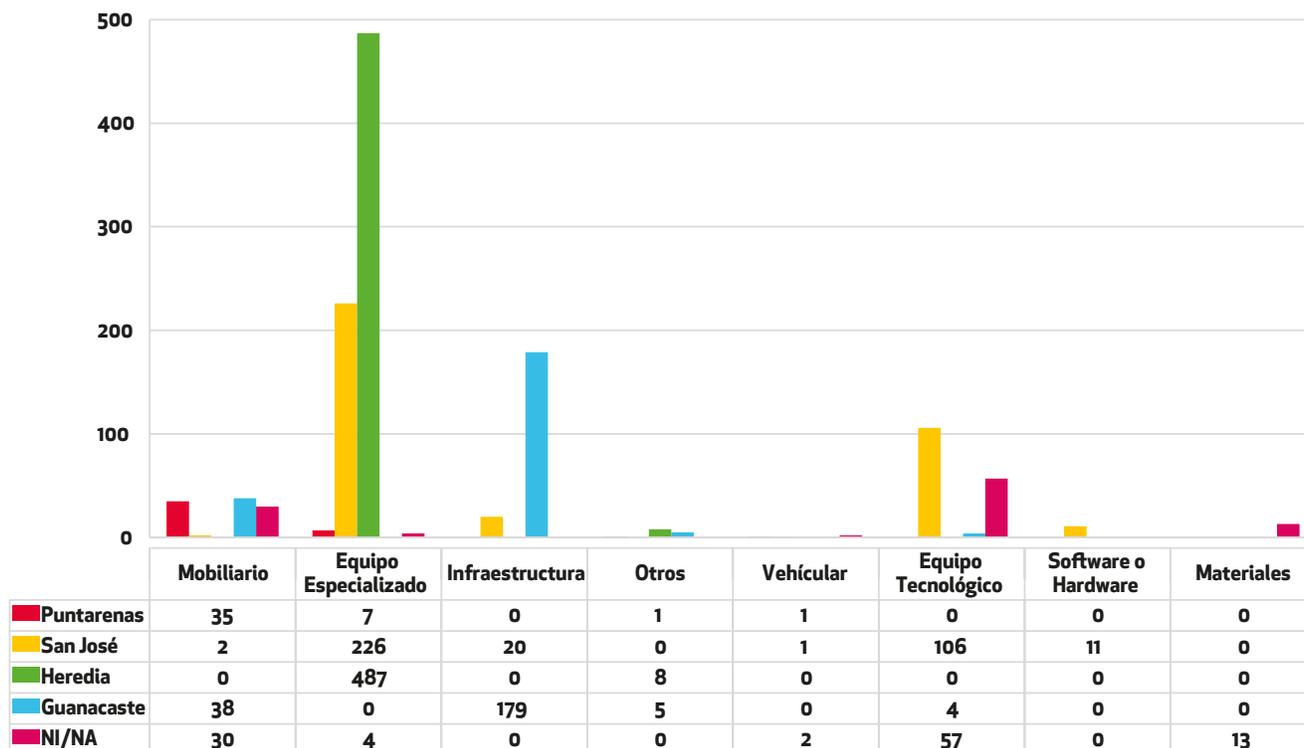
1.3. Donaciones Internacionales

En el marco de la cooperación internacional la institución recibe donaciones de bienes o activos que de diversas formas atienden a las necesidades institucionales y al fortalecimiento de las capacidades del personal judicial.

Para este año 2024 la Oficina contabiliza un total de **1.237 bienes** que representa un monto de \$783.114,04 (dólares americanos) que al tipo de cambio de noviembre 2024 corresponde a un monto total de ₡400.836.921,65 aproximadamente.

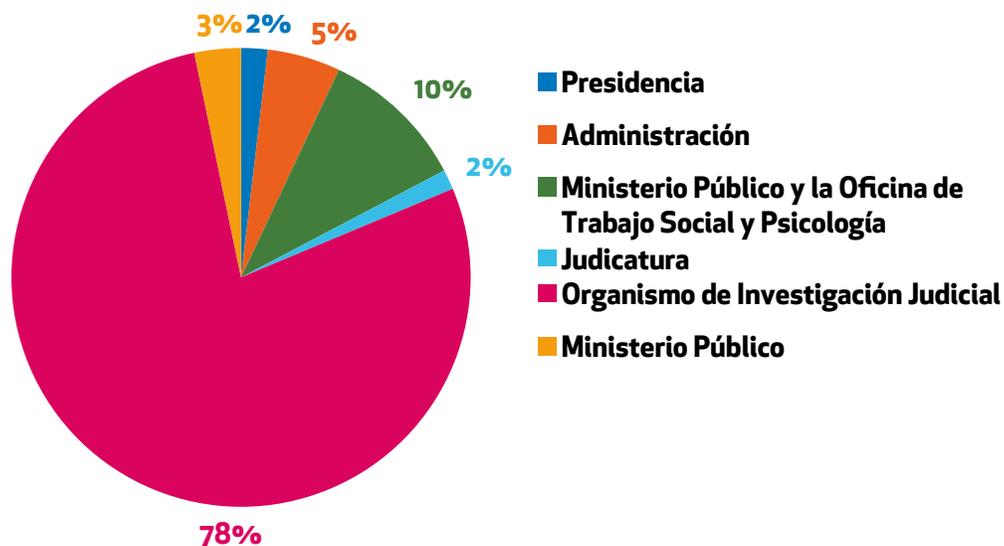
Las donaciones internacionales recibidas son de equipo especializado, infraestructura, equipo tecnológico, mobiliario, software, materiales, vehículos, entre otros, que son recibidas por las instancias judiciales ubicadas en el país: OIJ (78%), Ministerio Público; Trabajo Social y Psicología (10%), la Administración (5%), Ministerio Público (3%), Judicatura (2%) y la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia (2%). A continuación se muestra detalle en los siguientes gráficos:

Gráfico N°4. Cantidad de bienes donados al Poder Judicial por tipo de bien y distribución geográfica, 2024



Fuente: Elaboración propia de la OCRI, 2024

Gráfico N°5. Distribución de donaciones internacionales por instancia judicial beneficiaria, 2024

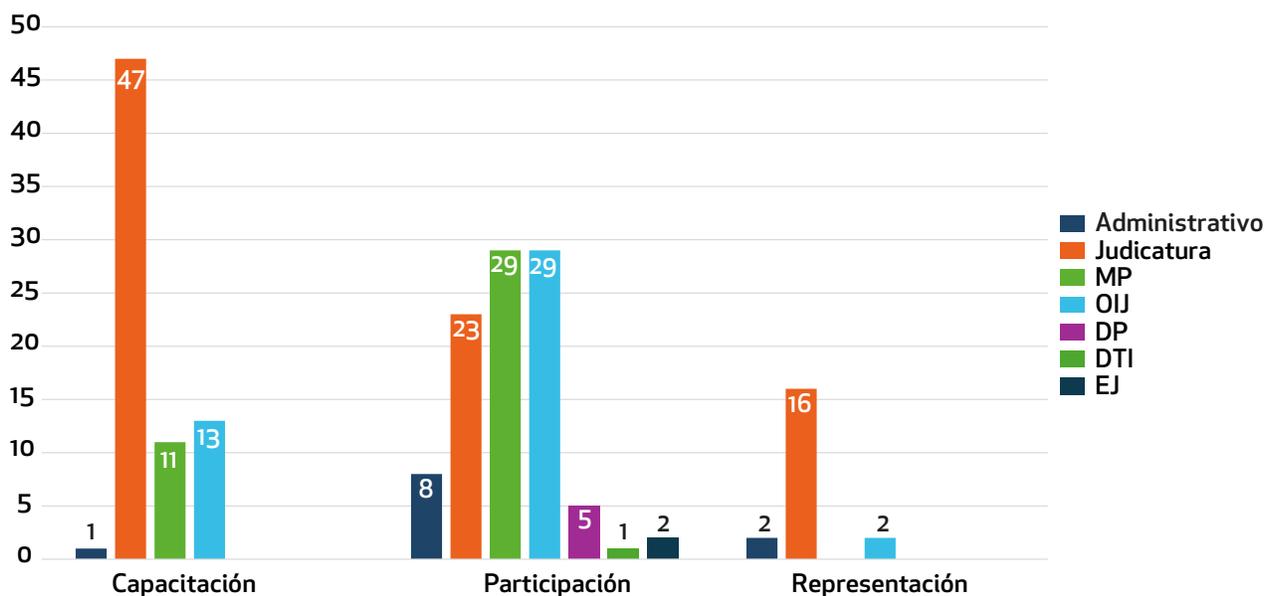


Fuente: Elaboración propia de la OCRI, 2024

1.4. Participaciones internacionales

En la Oficina se reciben comunicaciones de oportunidades para formación profesional, intercambio de conocimientos, proyectar la experiencia adquirida en el ámbito internacional, entre otras. En el transcurso del año 2024, se registra un total de **189** personal judicial participante en **38 temas** divididos en: 72 capacitaciones, 97 participaciones y 20 representaciones, lo cual generó beneficio al ámbito Administrativo, Judicatura, Auxiliar de Justicia y Escuela Judicial. Esta coordinación fue posible por la colaboración de **29 socios cooperantes** bilaterales, sur-sur y multilaterales.

Gráfico N°6. Cantidad de personas del Poder Judicial que participan en actividades internacionales por tipo de actividad y por instancia judicial beneficiada, 2024



Fuente: Elaboración propia de la OCRI, 2024

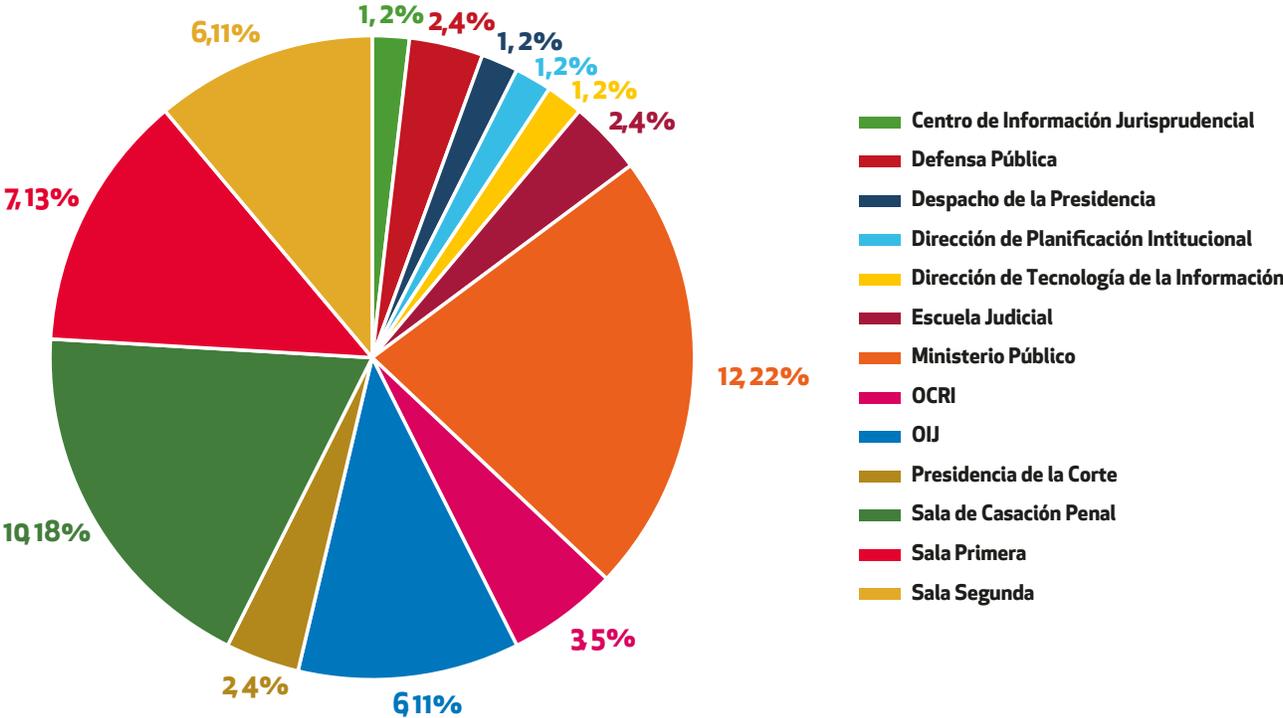
1.5. Representaciones internacionales

La Oficina registra un total de **54 representaciones institucionales** designadas para atender la normativa cuando se requiere de un punto de contacto o autoridad central, o bien de la participación en espacios internacionales, entre otros, lo cual coadyuva con el posicionamiento y proyección institucional en el contexto global.

Se reporta un total de **29 temas** que se atienden: Administración de Justicia, ambiente, anticorrupción, armas, calidad, cibercrimen, ciberdelincuencia, ciberseguridad, cohecho, derechos humanos, drogas, ética, formación judicial, género, justicia abierta, justicia alternativa, justicia restaurativa, lucha contra el crimen organizado, penal, personas en condición de vulnerabilidad, personas facilitadoras, tecnología de la información, transparencia, trata y tráfico de personas, violencia sexual de menores, derechos fundamentales, estadística, comunicación y derecho internacional humanitario.

Se participa en **12 organizaciones** que son: Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, Asociación Iberoamericana de Defensorías Públicas, CEPAL, Consejo Centroamericano de Ministerios Públicos, Consejo de Europa, Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, Cumbre Judicial Iberoamericana, OCDE, Organización de los Estados Americanos, PACCTO 2.0 y ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Gráfico N°7. Porcentaje de representaciones institucionales, 2024



Fuente: Elaboración propia de la OCRI, 2024

2. RELACIONES INTERNACIONALES

2.1. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

2.1.1. En la institución

La institución comprometida con la Agenda 2030 y los ODS ha impulsado desde el 2016 acciones para la apropiación, alineamiento y armonización en el quehacer institucional, el cual se visualiza en el **VIII Informe de avances en la implementación de los ODS en el Poder Judicial** que es un reporte voluntario que se realiza públicamente cada año ante la ciudadanía, en el marco del Foro internacional Acceso a la Justicia: ODS 16 + Eje Central de los Derechos Humanos para el Desarrollo Sostenible celebrado en el mes de julio 2024.

También durante los meses de marzo a mayo se llevó a cabo **La Ruta Judicial de los ODS 2024** en Limón, Talamanca, Turrialba, Upala, Corredores, Ciudad Quesada, Puntarenas, Los Chiles, con el objetivo de

generar conocimiento y sensibilizar al personal judicial sobre la Agenda 2030 y los ODS, así como destacar la importancia de alinearlos con el quehacer institucional para brindar un mejor servicio para el acceso a la justicia a todas las personas.

Para este año se contó con la participación de: Ámbito Administrativo (37%), Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales (24%), Judicatura (18%), Ministerio Público (6%), Organismo de Investigación Judicial (6%), personal externo a la institución (5%), Defensa Pública (3%) y Contraloría de Servicios (1%),

Durante el desarrollo de la Ruta Judicial se identificaron un total de **7 Iniciativas y experiencias institucionales en la Implementación de la Agenda 2030 y los ODS** en el Ámbito Judicial, que son prácticas exitosas que se llevan a cabo por parte del personal judicial para visibilizar y promover los derechos humanos.

Dentro de los temas identificados están: gestión en línea de órdenes de apremio, mediación comunitaria con enfoque restaurativo y círculos de paz, alineación de las resoluciones de tribunales con los ODS, Justicia Restaurativa, Accesibilidad para personas con discapacidad auditiva, recolección de productos de gestión menstrual y reciclaje.

También, se realizaron acciones de alineación de los Informes institucionales que realiza el Poder Judicial ante instancias internacionales; las iniciativas, proyectos y programas de cooperación internacional, alianzas internacionales entre otras para integrarlo al informe anual de los ODS.

2.1.2. Participación en la Gobernanza país

El Poder Judicial como integrante del Consejo de Alto Nivel de los ODS, participó activamente en las reuniones convocadas por la Secretaria Técnica a cargo de Mideplan. Además, brindó información institucional que fue incorporada en el **III Informe Nacional Voluntario de la implementación de la Agenda 2030**, correspondiente a una serie de al menos 25 hitos o acciones relevantes desarrolladas entre el 2020 al 2024, internas y hacia la ciudadanía, incluyendo retos, desafíos y evidencia de cada una de ellas.

En el marco de la semana nacional de los ODS el 17 de setiembre la institución llevo a cabo junto con Mideplan el foro internacional **Justicia con rostro humano, una prioridad para la defensa de los derechos humanos, más allá del ODS 16**, en el cual se abordaron temas sobre acceso a la justicia, la promoción y defensa de los Derechos Humanos, así como esfuerzos que realiza la Administración de Justicia para eliminar las barreras que pueden enfrentar las personas que se acercan a la institución a demandar sus derechos, para que sea una justicia, cada vez más accesible, eficaz, transparente y de acuerdo con las necesidades y particularidades de las personas.

2.2. Cumbre Judicial Iberoamericana

El Poder Judicial participó activamente en la XXII Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, bajo el eje temático **Una Justicia al día para garantizar la dignidad de las personas**, por medio de tres ejes: justicia oportuna, justicia inclusiva y justicia confiable que estará bajo la Presidencia Pro Témpore del

Poder Judicial de República Dominicana hasta la celebración de la Asamblea Plenaria que se llevará a cabo los días 14, 15 y 16 de mayo de 2025 en Santo Domingo, República Dominicana.

2.2.1. Primera reunión preparatoria

En el 2024, se participó en la Primera Reunión Preparatoria celebrada en la ciudad de Brasilia, Brasil los días 8, 9 y 10 de abril del 2024, en la cual se analizaron y aprobación los temas y **4 grupos de trabajo** que se desarrollarán durante la presente edición de la Cumbre, en temas de uso de la tecnología en la impartición de justicia, gestión penal para delitos de alta complejidad, perspectiva de género en el servicio judicial, transparencia judicial, confianza y proximidad con las personas y los medios de comunicación y régimen disciplinario judicial – FIDES.

Además se participó en reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento de la Cumbre y en la ceremonia del 35 aniversario del Superior Tribunal de Justicia de Brasil. De parte del Poder Judicial la Magistrada coordinadora de la Comisión de Justicia Medioambiental rindió el informe de seguimiento.

2.2.2. Primera Ronda de Talleres

Esta sesión de trabajo que convoca a las personas expertas que integran los 04 grupos de trabajo, se reunieron los días 25 y 26 de julio de 2024 en Cali – Colombia, con el objetivo de avanzar en la elaboración de los productos programados para la presente edición.

En esta ocasión participaron representantes del Poder Judicial por medio presencial y mayoritariamente virtual dada las limitaciones presupuestarias. Además se participó en reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento de la Cumbre de manera virtual por medio de la jefatura de la OCRI en calidad de oyente y representantes de la Comisión de Género y Acceso a la Justicia (CGAJ).

2.2.3. Segunda Ronda de Talleres

Se llevó a cabo los días 18 y 19 de noviembre de 2024 en Santiago, Chile con la participación de representantes de los 04 grupos de trabajo para finalizar la revisión y versión final de los productos que serán presentados en la Segunda Reunión Preparatoria programada para febrero del 2025 en España. Además se participó en reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento de la Cumbre de manera presencial por medio del Coordinador Nacional.

2.2.4. Participación en Comisiones y estructuras permanentes

El Poder Judicial cuenta con **08 Magistraturas representantes** que integran Comisiones de la Cumbre designados por Corte Plena para que participen activamente y promuevan el intercambio de conocimiento, la cooperación y buenas prácticas para el acceso a la justicia. Estas comisiones son: Comisión de Coordinación y Seguimiento, Comisión de Género y Acceso a la Justicia (CGAJ), Comisión de Mecanismos Alternativos y Restaurativos de Resolución de Conflictos y Tribunales de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol (MARC-TTD), Comisión Iberoamericana de Calidad para la Justicia (CICAJ), Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (CIEJ), Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ),

Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales (IIAEJ) y la Comisión de Justicia Medioambiental (CJMA).

También se participa activamente en **02 estructuras permanentes**:

- Portal de sentencias de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) por medio del Centro de Información Jurisprudencial para brindar jurisprudencia que alimente la plataforma y mantenga actualizada la información del Poder Judicial.
- Plan Iberoamericano de Estadística Judicial (PLIEJ) por medio de la Sección de Estadística de la Dirección de Planificación Institucional, para información estadística sobre la gestión de los tribunales para el diseño y monitoreo de las políticas públicas judiciales.

Para este periodo, desde la OCRI se brindó asesoría, acompañamiento al Coordinador Nacional y a Magistraturas representantes en los diversos temas institucionales ante dicho foro iberoamericano, además, de la coordinación constante con la Secretaria Permanente y Secretaria Pro Témpore de la Cumbre.

Asimismo se llevaron a cabo reuniones de coordinación e intercambio de información entre las representaciones antes y después de cada una de las reuniones, con el objetivo de conocer las lecciones aprendidas y avances en los compromisos asumidos por el Poder Judicial en dicho foro iberoamericano.

2.3. Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe

La participación del Poder Judicial en el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC) es muy activa y propositiva en las reuniones presidenciales como en los Grupos Especializados de Trabajo (GET) y en los dos Órganos Auxiliares, lo cual contribuye a impulsar, promover y coordinar temas de interés para la región.

En reunión **ordinaria de Presidentas y Presidentes del Consejo** se llevó a cabo los días 20 y 21 de junio de 2024 en Chiriquí, Panamá, ocasión en la cual el Magistrado Presidente y el Coordinador Nacional participaron de manera presencial; se llevó a cabo el traspaso de la Presidencia Pro Témpore del Poder Judicial de República Dominicana al Órgano Judicial de Panamá, la respectiva rendición de cuentas y el plan de trabajo que está integrado por 3 temáticos: Justicia Oportuna, Justicia Inclusiva y Transparencia.

De la participación en los **Grupos Especializados de Trabajo (GET)**, a petición del Poder Judicial de Costa Rica se creó el GET de Justicia Ambiental, se aprobó la coordinación del GET de Justicia Restaurativa y Justicia Abierta; además se continuará la participación en el GET de Transformación Digital, Calidad de la Justicia, Combate al Delito y Fortalecimiento institucional, lo cual constituye 07 representaciones institucionales en los GETs; adicionalmente la representación de Prensa que ostenta el Despacho de la Presidencia.

El **Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe y la Comisión Centroamericana y del Caribe de Acceso a la Justicia para las personas en condición de vulnerabilidad**, rindieron cuentas de manera virtual ante el pleno del Consejo. Estas son 2 representaciones institucionales son

destacadas para el Poder Judicial, al ser un hito histórico que se ostente la coordinación de los dos órganos auxiliares del Consejo.

Para el periodo de junio 2025 a junio 2026 el Poder Judicial asumirá la Presidencia Pro témpore del Consejo, para lo cual se hecho de conocimiento de Corte Plena y del Consejo Superior para asumir esta coordinación regional como una oportunidad para la proyección y posicionamiento institucional en la región y fuera de esta.

La **OCRI como Punto Focal ante el Consejo**, brindó asesoría, acompañamiento a Magistraturas representantes en los diversos temas que se desarrollan en los GETs y Órganos Auxiliares. Además, coordina de manera permanente con los representantes de los otros países solicitudes de colaboración que se plantean.

Asimismo se llevaron a cabo reuniones de coordinación e intercambio de información entre las representaciones para la coordinación de informes, así como el intercambio de lecciones aprendidas y avances en los compromisos asumidos por el Poder Judicial.

2.4. Comisión de Venecia

Se dio seguimiento a la **participación de la Sala Constitucional** (representante titular y suplente pendiente de nombrar) ante la Comisión de Venecia, brindando documentos para los debates en las sesiones plenaria de esta Comisión; la actualización de representaciones y los pagos anuales de la institución ante la Comisión Europea para la Democracia por el Derecho del Consejo de Europa, conocida como la Comisión de Venecia Estas gestiones se realizan en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

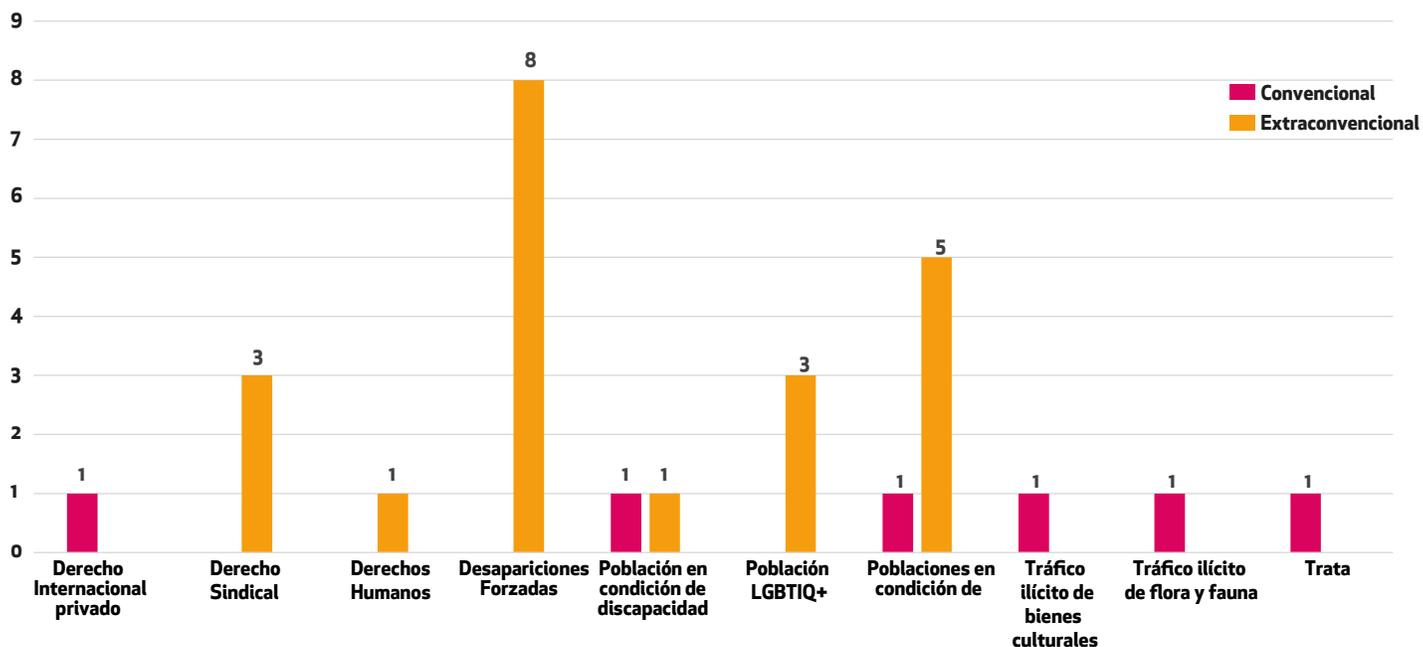
3. DERECHO INTERNACIONAL

3.1. Rendición de Cuentas Internacional

En el 2024 se elaboraron un total de **27 informes institucionales** (6 convencionales y 21 extraconvencionales) sobre los avances y retos para el cumplimiento de los compromisos internacionales para el acceso a la Justicia, que forman parte de la rendición de cuentas que debe realizar el Estado costarricense ante diversos organismos internacionales; los cuales fueron solicitados por instituciones del Poder Ejecutivo principalmente el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y la Comisión Interinstitucional de Seguimiento e Implementación de las Obligaciones Internacionales de Derechos Humanos, entre otras para presentarlos ante Naciones Unidas, Comité Europeo de cooperación Jurídica, OCDE, OEA, OIT, UNODC.

Dichos informes se realizan de conformidad con el mecanismo de coordinación institucional para informes y consulta a las diversas instancias judiciales del Poder Judicial. Para esta ocasión se abordaron **10 temas**: derecho internacional privado, derecho sindical, derechos humanos, desapariciones forzadas, personas con discapacidad, LGBTIQ+, personas en condición de vulnerabilidad, tráfico ilícito de bienes culturales, tráfico ilícito de flora y fauna y trata.

Gráfico N°8. Informes del Poder Judicial de acuerdo con la modalidad, por tema y año 2024

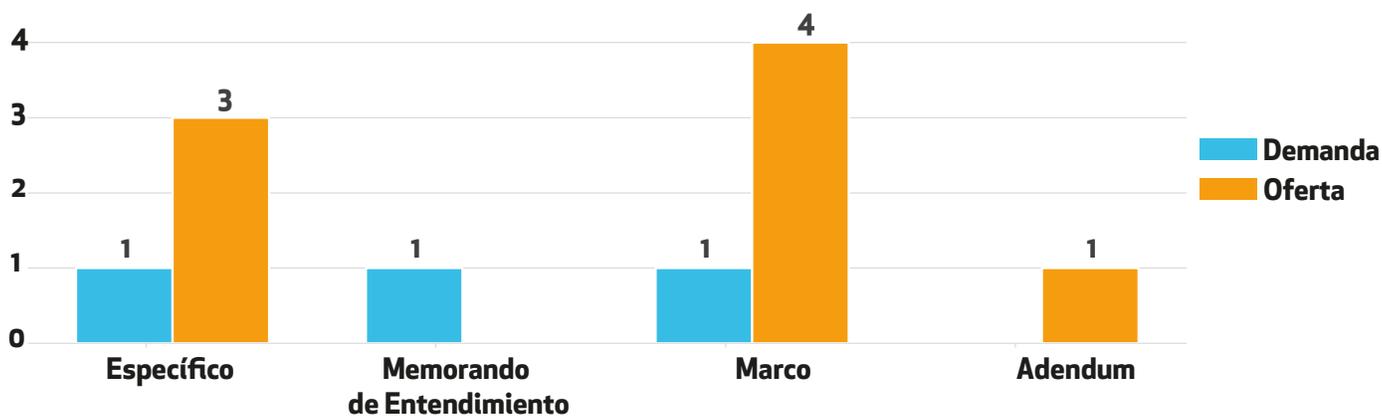


Fuente: Elaboración propia de la OCRI, 2024

3.2. Alianzas internacionales

En el 2024 se gestionaron un total de **11 alianzas internacionales** formalizadas por medio de convenios de los cuales 5 corresponden a convenios marco, 4 convenios específicos, 1 adendum y 1 memorando de entendimiento, los cuales fueron realizados de conformidad con el Manual de Trámites de Convenios del Poder Judicial vigente.

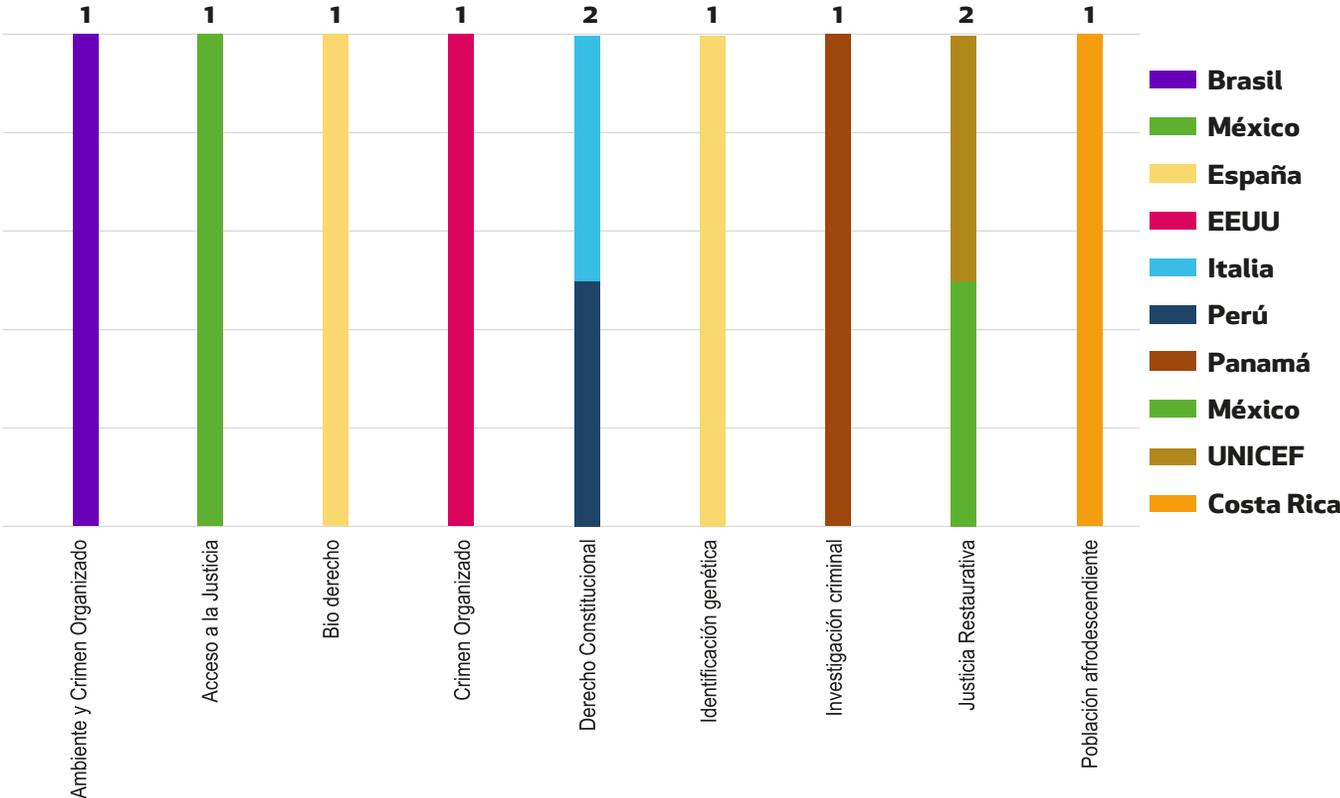
Gráfico N°9. Distribución de alianzas internacionales del Poder Judicial, 2024



Fuente: Elaboración propia de la OCRI, 2024

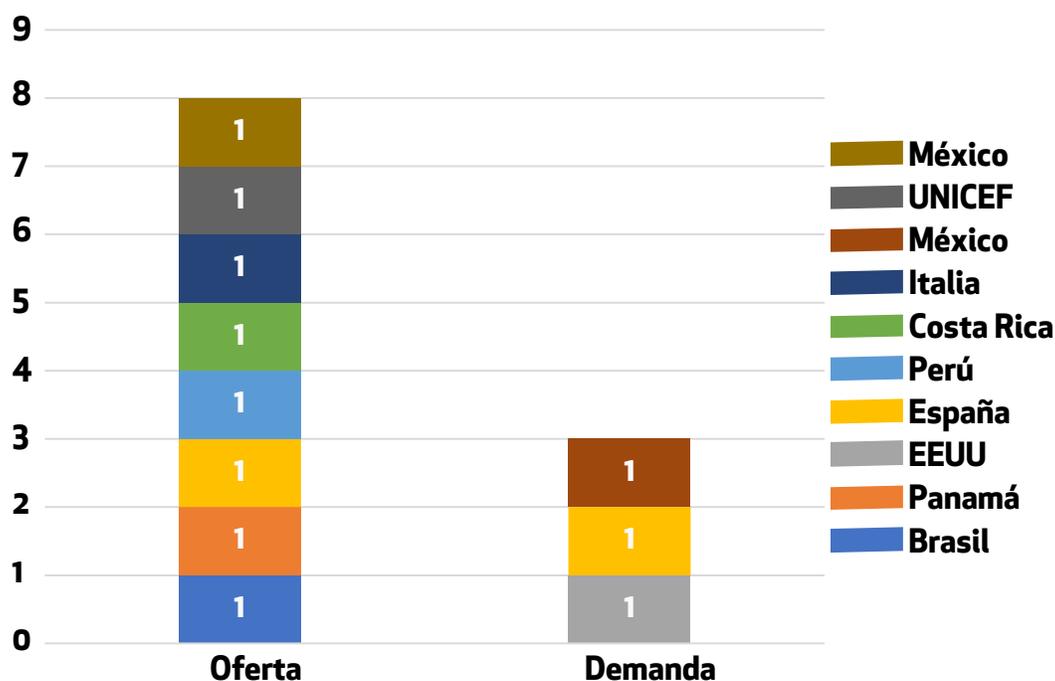
Dentro de los **9 temas** convenidos están: acceso a la justicia, ambiente y crimen organizado, bioderecho, crimen organizado, derecho constitucional, identificación genética, investigación criminal, justicia restaurativa, población afrodescendiente. Se llevaron a cabo con **8 instancias internacionales**: Brasil, Estados Unidos, España, Italia, México, Panamá, Perú y el UNICEF tanto de oferta (7) como de demanda (4), según se muestra en detalle en los siguientes gráficos:

**Gráfico N°10. Cantidad de alianzas internacionales del Poder Judicial
Por tema y socio cooperante, 2024**



Fuente: Elaboración propia de la OCRI, 2024

Gráfico N°11. Distribución de alianzas internacionales del Poder Judicial, 2024



Fuente: Elaboración propia de la OCRI, 2024

3.3. Colocación de los escudos azules en el I Circuito Judicial de San José

Desde la OCRI se tomó la iniciativa solicitar ante la **Comisión Costarricense de Derecho Internacional Humanitario** que lidera Cancillería, la Cruz Roja Costarricense y el Ministerio de Cultura y Juventud, la colocación del escudo azul en los edificios del I Circuito Judicial de San José: el edificio de la Corte Suprema de Justicia, Organismo de Investigación Judicial, Tribunales de Justicia, Torre Judicial y el Paraninfo, lo que fuera anteriormente parte de las instalaciones de la Universidad de Costa Rica, donde aún se ven vestigios de la Antigua Escuela de Derecho, en el Monumento Histórico declarado desde 1979. Dicha iniciativa fue acogida por el Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión N° 14-2024 celebrada el 21 de febrero de 2024, Artículo LV.

Costa Rica ratificó desde el 03 de junio de 1998 la Convención de la Haya de 1954 para la Protección de los Bienes Culturales en caso de conflicto armado, que aprueba la implementación de un emblema, en este caso el Escudo Azul, que identifica las edificaciones como un bien patrimonial protegido en casos de conflictos armados, desastres naturales o humanos y provee apoyo a situaciones posteriores a crisis.

Los escudos azules fueron donados por parte de la Cruz Roja Costarricense y aceptados por el Consejo Superior de conformidad con el acuerdo tomado en la sesión N° 56-2024 celebrada el 25 de junio de 2024, Artículo LXXIV. Asimismo se procedió a crear dos estampillas que conmemoran la actividad de colocación de los escudos azules en la institución el 03 de julio de 2024.

3.4. Curso virtual autoformativo sobre Derecho Internacional Humanitario

Desde la OCRI, como integrante de la Comisión Costarricense de Derecho Internacional Humanitario (DIH), se desarrolla el proyecto Curso autoformativo sobre Derecho Internacional Humanitario, con el objetivo de promover un espacio de reflexión y acercamiento al tema del DIH para todas las personas de manera general, para el personal judicial, instituciones públicas y personas de otros países.

Se trabaja con un grupo de personas expertas nacionales e internacionales y con el apoyo del **Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), expertas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica y el Poder Judicial**. Se espera que el curso pueda ser inaugurado en el 2025.

3.5. Curso acceso transnacional a la Justicia

La OCRI con el apoyo de la **Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado, la Universidad de Edimburgo, Escocia y el Instituto Antioqueño de Derecho Internacional Privado de Colombia**, está desarrollando el curso "Acceso transnacional a la justicia", con el objetivo de reconocer por parte de las personas participantes los desafíos y oportunidades inherentes al acceso transnacional a la justicia, mediante el análisis de los mecanismos y las herramientas que permiten a las partes involucradas sortear las barreras jurisdiccionales y culturales, desde un enfoque multidimensional y actualizado, garantizando un acceso efectivo y equitativo a la justicia en casos de naturaleza transfronteriza. Se espera que el curso pueda ser inaugurado en el 2025.

4. RECTORÍA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

4.1. Manual para la rendición de cuentas del Poder Judicial ante entidades internacionales

En cumplimiento del estudio denominado **Evaluación referente al cumplimiento de controles a nivel de entidad, basados en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción N°8557**, efectuado por la Sección Auditoría de Prevención, Análisis e Investigación y aprobado por el Consejo Superior en la sesión N° 80-2024 celebrada el 26 de setiembre del 2024, artículo XIX. Lo solicitado al Despacho de la Presidencia fue designado a la OCRI por la naturaleza de la labor a realizar para lo cual se desarrolló:

- Una Ruta de trabajo para elaborar una normativa institucional con el adecuado abordaje, seguimiento y aplicación de las convenciones internacionales suscritas por el Estado costarricense, cuyas disposiciones están vinculadas con las actividades y competencias del Poder Judicial.
- Cuatro sesiones de sensibilización y capacitación para el personal judicial y a otras instituciones nacionales, organismos internacionales y cuerpo diplomático acreditado en nuestro país y Poderes Judiciales y Tribunales Supremos de Justicia de Iberoamérica llevadas a cabo en formato bimodal.
 - Conferencia internacional sobre la importancia del cumplimiento de los instrumentos jurídicos internacionales de Derechos Humanos para el Acceso a la Justicia y Acelerar el Cumplimiento del ODS 16+. 07 de mayo 2024.

- Panel internacional sobre las particularidades y especificidades de los Mecanismos de comunicaciones individuales y procedimientos especiales en la labor estatal de sus informes. 10 de junio 2024.
- Panel de experiencias del Sistema interamericano de Promoción y Protección de los Derechos Humanos. 28 de agosto 2024.
- Panel sobre la experiencia de instituciones nacionales rectoras en la preparación de informes para la rendición de cuentas ante organismos internacionales en Costa Rica. 02 de octubre de 2024.
- Un borrador de Guía para la elaboración de informes del Poder Judicial que constituyen insumos para la presentación de Informes del Estado costarricense ante organizaciones internacionales, que continuará en el 2025.

Adicionalmente desde la Oficina junto con la DTI se está coordinando con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el MIDEPLAN la posibilidad de contar con un sistema automatizado que permita mejorar el seguimiento a las diversas convenciones (6 reuniones). Actualmente se está en conversaciones con el ACNUDH el análisis del sistema que tienen disponibles para los países y se realizará una capacitación este año sobre este tema para identificar las necesidades país y particularmente del Poder Judicial.

4.2. Manual de procedimientos para la gestión de las donaciones internacionales en el Poder Judicial

En el año 2024 finalizó la elaboración del Manual de procedimientos para la gestión de las donaciones internacionales en el Poder Judicial, que fue aprobado por el Consejo Superior en sesión N° 75-2024 celebrada el 22 de agosto de 2024, Artículo LXIV, y que permite mayor detalle de lo establecido en el Reglamento para el registro control y uso de activos en el Poder Judicial.

4.3. Lineamientos para la eficacia de la Cooperación y las Relaciones Internacionales del Poder Judicial

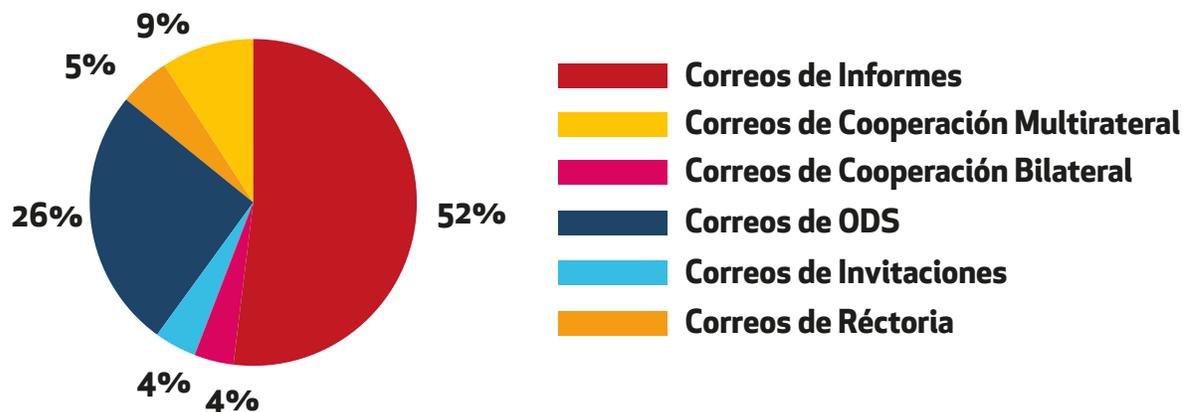
Finalizó el proceso de actualización de los Lineamientos para la eficacia de la Cooperación Internacional del Poder Judicial aprobados en el año 2017, los cuales incorporan aspectos destacados del contexto nacional e internacional. Se remitieron al Despacho de la Presidencia para valoración del Consejo Superior.

4.4. Manual para el establecimiento de alianzas nacionales e internacionales con el Poder Judicial de Costa Rica

La OCRI trabajó en la actualización del Manual para el establecimiento de alianzas nacionales e internacionales con el Poder Judicial de Costa Rica que tiene como objetivo fijar las disposiciones y procedimientos que se deben cumplir para el establecimiento de alianzas nacionales e internacionales con el Poder Judicial de Costa Rica, de conformidad con los principios y la normativa vigente. Se coordinó la revisión con la Dirección Jurídica y con el Despacho de la Presidencia que al finalizar el año, no se había recibido venia sobre la propuesta.

4.5. Red de Enlaces de Cooperación y Relaciones Internacionales (RECRI)

Durante el año 2024, desde la OCRI llevó a cabo interacción con la Red por medio de comunicaciones de cooperación internacional bilateral- multilateral, informes, temas de ODS, participaciones en actividades para elaborar documentos rectores, entre otras, según se detalla:



Fuente: Elaboración propia de la OCRI, 2024

4.6. Participación en Comisiones Institucionales e Interinstitucionales

4.6.1. Institucionales

Comisión de Acceso a la Justicia: 10 reuniones en las cuales se atendieron temas de cooperación y relaciones internacionales.

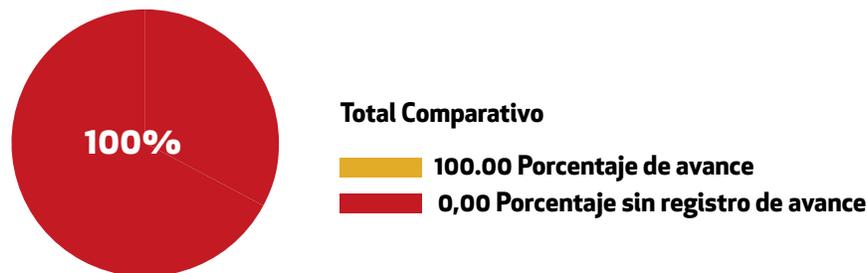
4.6.2. Interinstitucionales

- Comisión Costarricense de Derecho Internacional Humanitario: 7 reuniones en las cuales se brindó colaboración y se dio seguimiento al curso virtual de DIH.
- Comisión Interinstitucional de Seguimiento e Implementación de las Obligaciones Internacionales de Derechos Humanos: 4 reuniones en las cuales se coordinaron aspectos para la rendición de cuentas y se brindó información judicial por medio de informes institucionales solicitados y remitidos en tiempo.

5. GESTION ADMINISTRATIVA

5.1. Plan Anual Operativo (PAO)

La OCRI cumplió con las metas del Plan Anual Operativo (PAO) 2024 al 100%, como se demuestra a continuación:



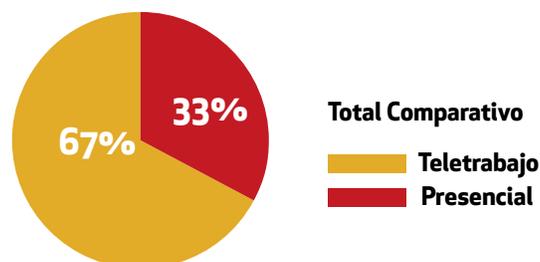
5.2. Presupuesto de la Oficina

Para cumplir con la ejecución presupuestaria, se dio seguimiento con el Área Administrativa del Despacho de la Presidencia, que administran los recursos de la OCRI.

5.3. Labor del personal de la Oficina

En manera global y como referencia comparativa del trabajo realizado en modalidad de teletrabajo y en las jornadas presenciales del personal de la OCRI, se desarrollaron un total de **58.401** acciones en el año 2024, de las cuales en detalle corresponden a:

- **39.261** acciones de teletrabajo, que corresponde a un **67%** de la labor mensual realizada.
- **19.140** de trabajo presencial, que corresponden a un **33%** de la labor mensual, según cuadro adjunto.



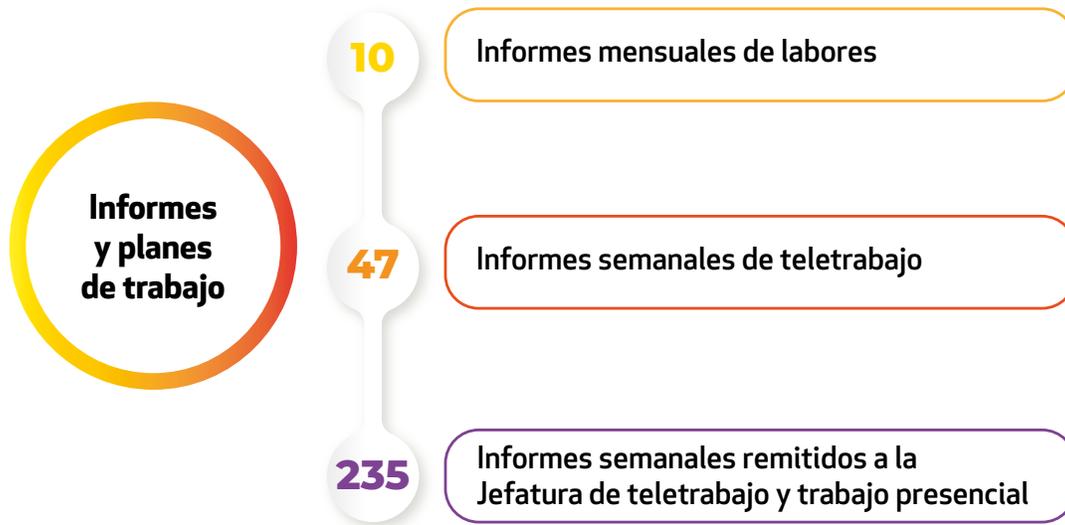
Fuente: Elaboración propia de la OCRI, 2024

5.4. Plan de Continuidad OCRI 2024

Los funcionarios de la OCRI se reunieron el 05 de noviembre con la finalidad de revisar y actualizar el Plan de Continuidad de servicio de la oficina, en caso de un apagón o emergencia nacional, el cual fue comunicado al Despacho de la Presidencia.

5.5. Rendición de cuentas de la OCRI al Despacho de la Presidencia

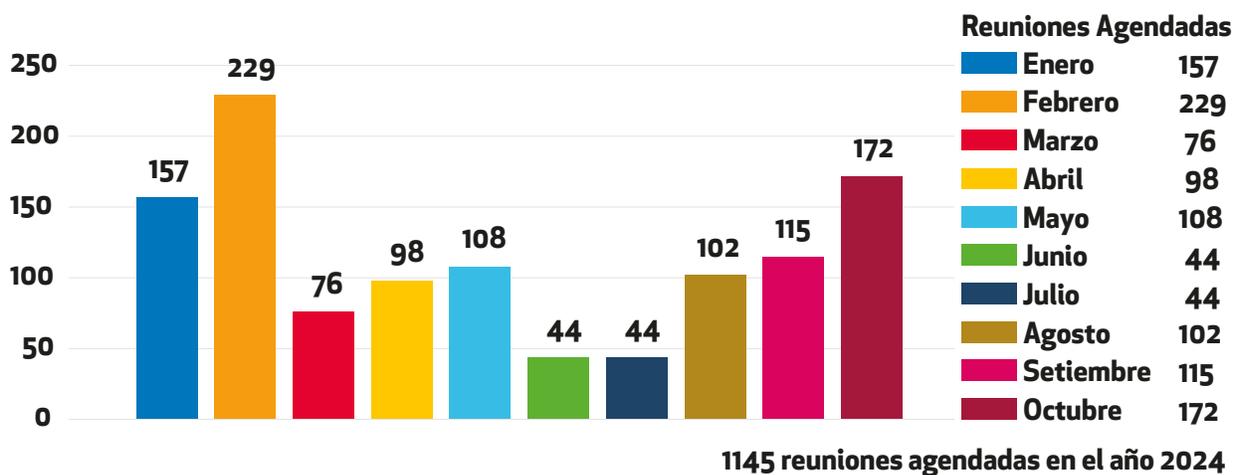
Se rindieron un total de 292 informes de labores y teletrabajo del personal de la Oficina, ante el Despacho de la Presidencia, según se muestra en detalle:



Fuente: Elaboración propia de la OCRI, 2024

5.6. Reuniones OCRI 2024

Se agendaron un total de 1.145 reuniones solicitadas por la Oficina y otras solicitadas por instancias internas y externas del Poder Judicial, virtuales y presenciales, según se muestra en detalle:



Fuente: elaboración propia, OCRI, noviembre 2024

5.7. Circulares internas de la oficina

Se remitieron durante el año 2024 un total de 12 circulares internas de la oficina correspondientes a reiteraciones de comunicaciones institucionales, coordinación interna para temas propios de cada Area de trabajo y de coordinación en general.

5.8. Actualización de la página Web

En el año 2024 se contó con la colaboración de parte de la Dirección de Tecnología de la Información (DTI), para el desarrollo y actualización de una nueva página web para la Oficina. Actualmente está disponible para posicionar y proyectar al Poder Judicial en materia de cooperación y relaciones internacionales.

5.9. Informes a Control Interno

Se realizan en tiempo y forma los informes solicitados por la Oficina de Control Interno sobre procesos de autoevaluación:

SEVRI y PAI

En el 2024 se realizó el seguimiento respectivo del Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial (SEVRI) y del Proceso de Autoevaluación Institucional (PAI), según se muestra en detalle:



Fuente: Elaboración propia de la OCRI, 2024

5.10. Inventarios de la Oficina

En el 2024 un total de 4 inventarios correspondientes a: Inventario de Convenios Internacionales resguardados por la OCRI y el Inventario de activos de la OCRI, según se muestra en detalle:



Fuente: elaboración propia, OCRI, noviembre 2024



Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales



ocri@poder-judicial.go.cr



(506) 2295-4077



<https://ocri.poder-judicial.go.cr/>